



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

11 / 2020 / FIES

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

De conformidad con la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Fiestas, en la que EXPONE:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12.09.2019 se determinaron los festivos locales de nuestro municipio que vienen siempre marcados por las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos, para los días 20 y 21 de Abril, lunes de San Vicente y martes como último día de la celebración de Moros y Cristianos, respectivamente.

Dado que, por la declaración de estado de alarma y por la situación que se está viviendo en el país, las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos no se van a celebrar, la propuesta de la Concejalía de Fiestas es suspender el festivo del martes 21 de abril, sin marcar, pendiente de su estudio y valoración, una nueva fecha festiva.

Habiendo sido consultada la Dirección Territorial y contando con el visto bueno de las asociaciones de comerciantes, empresarios, Mercado de Abastos, cadenas alimentarias y Centro Comercial.

Por todo lo expuesto, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local y de acuerdo con el Decreto de esta Alcaldía nº 509/2020 de 16 de marzo, por el que se avocan todas las competencias que tengo delegadas en la Junta de Gobierno Local durante la vigencia del estado de alarma y sus posibles prórrogas por el COVID-19,

RESUELVO:

PRIMERO.- Dejar sin efectos y suspender la determinación del martes día 21 de abril de 2020 como Fiesta Local de carácter tradicional en esta población, a los efectos de su consideración como laboral en el Calendario Laboral 2020, manteniéndose la festividad fijada únicamente para el lunes día 20 de Abril de 2020.

SEGUNDO.- Comunicar esta resolución a la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo a los efectos del calendario laboral para 2020.

CSV*: 13067467100156544346

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CSV*: 13067467100156544346

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).